

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 1º PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA RICA – CAUCA  
LISTADO DE ESTADO N° 011  
SIETE (07) DE FEBRERO DE 2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD
2024-00011	EJECUTIVO SINGULAR	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	MARIA ISABEL PEÑA MEDINA	LIBRA MANDAMIENTO	6-02-2024	ED1	1
2024-00011	EJECUTIVO SINGULAR	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	MARIA ISABEL PEÑA MEDINA	DECRETA MEDIDA (este auto no se ingresa a estados conforme al Art. 9 de la Ley 2213 de 2022)	6-02-2024	ED2	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. -DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/> . CONSTE.

**SANTIAGO ESPAÑA ROJAS**  
Secretario Ad Hoc